



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



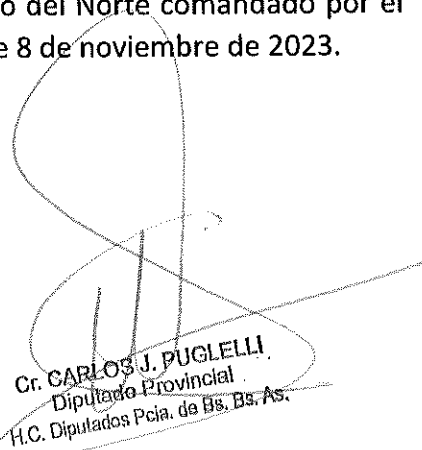
151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 176 aniversario del fallecimiento de María Remedios del Valle, argentina, de origen africano "enlistada" en el Ejército del Norte comandado por el General Belgrano y conocida como "Madre de la Patria", este 8 de noviembre de 2023.


Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Es reconocido el papel de las mujeres al cuidado de heridos en los frentes de batalla, como es el caso de las célebres “niñas de Ayohuma” y más precisamente el de una liberta y por lo tanto negra. Lamadrid no duda en llamar a esta argentina de origen africano como “la Madre de la Patria”.

Lo que se menciona menos es que, en muchos casos, estas mujeres acompañaban a los ejércitos y que su participación a veces excedía el de “auxiliares”, vivanderas, enfermeras, esposas y concubinas de soldados y oficiales.

Justamente, el caso de Ayohuma, terrible derrota para las fuerzas patriotas conducidas por Belgrano en 1813, muestra la presencia entre esas mujeres de una morena porteña que estaba “enlistada” en el Ejército del Norte desde tres años antes. Se llamaba María Remedios del Valle y desde el 6 de julio de 1810, cuando partió la primera expedición destinada al Alto Perú al mando de Ortiz de Ocampo, acompañó a su marido, a un hijo de la sangre y a otro adoptivo, del corazón, los tres muertos en esas acciones. La “parda” María, como se la menciona en algunos partes militares, combatió en Huaqui, vivió las peripecias de esa trágica retirada del Alto Perú y luego el éxodo jujeño. Volvió a combatir en las gloriosas victorias de Tucumán y Salta y en las trágicas derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, siempre junto a su general Belgrano que la había nombrado capitana, siempre con un grito de aliento, curando heridos, sacando fuerzas de donde ya no había. Allí se fue desgarrando con la pérdida de su marido y sus hijos. En esta última batalla fue tomada prisionera por los realistas Pezuela, Ramírez y Tacón, que la condenaron a ser azotada públicamente a lo largo de nueve días. Pero María pudo fugarse de sus verdugos y reintegrarse a la lucha contra el enemigo operando como correo en el peligroso territorio ocupado por los invasores. Estuvo siete veces a punto de ser fusilada, y a lo largo de su carrera militar recibió seis heridas graves de bala. No fue fácil que las autoridades de Buenos Aires le reconocieran el grado de capitana, con el sueldo correspondiente, pero lo logró. Aunque luego de la independencia, como ocurrió con tantas otras y tantos otros patriotas, el Estado dejó de pagárselo.

Cuentan que un día el general Viamonte vio una mujer harapienta limosneando y al acercarse a darle una moneda exclamó: “¡Es la Capitana, es la Madre de la Patria!”. Poco después desde su banca en la legislatura insistió junto a otros compañeros de armas para que se hiciera justicia con la querida María.

Viamonte argumentó que: “(...) es singular mujer en su patriotismo. Ella ha seguido al Ejército del Perú en todo el tiempo que tuve el mando en él: salió de ésta con las tropas que abrieron los cimientos de la independencia del país: fue natural conocerla, como debe serlo, por cuantos hayan servido en el Perú... Infiero las calamidades que ha sufrido, pues manifiesta



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2744 123-24



las heridas que ha recibido; no puede negársele un respeto patriótico. Es lo menos que puedo decir sobre la desgraciada María de los Remedios, que mendiga su subsistencia”.

Pero hubo necesidad de insistir porque al diputado Alcorta no le alcanzaba con esos argumentos ni con las cartas que presentaron quienes conocían bien a María, como los generales Díaz Vélez, Pueyrredón, Rodríguez y los coroneles Hipólito Videla, Manuel Ramírez y Bernardo de Anzoátegui, y Miguel Rabelo, quien sostenía: “Los señores generales y subalternos que llevaron los estandartes de la libertad al Perú aseguran que (...) sus trabajos y servicios marcables son acreedores a la seria consideración de un Gobierno que hasta ahora no ha hecho más que recibir en su regazo y llamar a su asilo a todos cuantos han trabajado por la libertad del país, dándoles como subsistir. Sólo la heroína Remedios del Valle yace bajo la más inenarrable e inesperada necesidad. Seis cicatrices feroces de bala y sable. Su caro esposo, un hijo y un entenado que han expirado en las filas de los libres; es todo el haber de esta desgraciada. Esto, Señor, excede en valor y virtud a los Espartanos y Romanos, porque esta mendiga en el país por el que ha sufrido y tanto ha trabajado. ¿Y es posible, ¿Señor Inspector General, que para compensar los servicios de esta desgraciada haya de ser necesario justificación de clase? No me parece, Señor: basta sólo su mérito para su recompensa”.

Tomás de Anchorena expresó en la Sala de Representantes: “Efectivamente, esta es una mujer singular. Yo me hallaba de Secretario del General Belgrano cuando esta mujer estaba en el Ejército, y no había acción, en que ella pudiera tomar parte, que no la tomase, y en unos términos que podía ponerse en competencia con el soldado más valiente: admiraba al general, a los Oficiales y a todos cuantos acompañaban al Ejército; y en medio de este valor tenía una virtud a prueba [...]. Yo los he oído a todos a voz pública hacer elogios de esta mujer por esa oficiosidad y caridad con que cuidaba a los hombres en la desgracia y miseria en que quedan los hombres después de una acción de guerra, sin piernas unos y otros sin brazos, sin tener auxilios ni recursos para remediar sus dolencias. De esta clase era esta mujer [...] y que una mujer tan singular como ésta en nosotros debe ser el objeto de la admiración de cada ciudadano de todas estas provincias; y adonde quiera que vaya de ellas debiera ser recibida en brazos y auxiliada con preferencia a un General

El diputado Lagos pidió formar una comisión para que “componga una biografía de esta mujer y se mande a imprimir y publicar en los periódicos, que se haga un monumento y que la comisión presente el diseño de él y el presupuesto”. Habían pasado muchos años de la muerte del bien intencionado Lagos cuando Perón, gran lector de la historia, llegó a la conclusión de que si se quería que un proyecto no funcionara, lo mejor que se podía hacer era crear una comisión.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Finalmente, la Sala se expidió en una escueta resolución: "Julio 18 de 1828. Acordado: Se concede a la suplicante el sueldo de capitán de infantería, que se le abonará desde el 15 de marzo de 1827

Tantos papeles, tantas palabras laudatorias se tradujeron en 30 míseros pesos mensuales. La "Madre de la Patria" se las tenía que arreglar con un peso por día en una ciudad bastante cara donde la carne costaba dos pesos la libra y la yerba 70 centavos.

Dos años después, Rosas la integró a la plana mayor inactiva (es decir, como retirada), con el grado de sargento mayor, por lo que decidió adoptar un nuevo nombre: Mercedes Rosas. Así figuró en la revista de grados militares hasta su muerte, en 1847.

No hubo monumento ni biografía para María. Pasaron casi doscientos años hasta que en octubre de 2010 las diputadas Paula Merchán y Victoria Donda presentaron un proyecto en el Congreso Nacional para levantarle el adeudado monumento a la "parda María". Mientras se concreta esta excelente iniciativa, no estaría mal que a las aulas de nuestras escuelas haga su ingreso la "Madre de la Patria".

Es por todo ello, que solicito a los Señores/as Diputados/as que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.

Fuente: Felipe Pigna, Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930, Buenos Aires, Planeta, 2011, págs. 198-202.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.